

238 70

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" CAMARA OSCURA MURAL PARA OPERACIONES FOTOGRAFICAS "

Solicitante: Don JULIO DE BETANCOURT Y BETANCOURT, de

Madrid, Almagro, nº 15.

238 70

MODELO DE UTILIDAD



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, a favor de Don JULIO DE BETANCOURT Y BETANCOURT, de nacionalidad cubana, domiciliado en Madrid, Almagro, 15.

P O R

" CAMARA OSCURA MURAL PARA OPERACIONES FOTOGRAFICAS ".

----- oOo -----

La patente se refiere, como expresa su enunciado, a una cámara oscura fácilmente transportable y que, colocada en cualquier lugar, por ejemplo, colgada de unas sencillas escarpias clavadas en una muro, permite la realización de operaciones fotográficas como carga y descarga de las máquinas



bien sea el recambio de placas o de películas en rollo o en paquete-, revelado y fijado, etc.

De lo dicho se deduce ya su importancia, pues la realidad es que el modelo ofrece la posibilidad de prescindir del laboratorio.

Ello no supone solo una comodidad para los aficionados y para los fotógrafos de profesión, en circunstancias eventuales, sino que facilita las actividades de muchos que en el ejercicio de su profesión han de realizar trabajos fotográficos y que, hasta ahora, se veían obligados a disponer de un laboratorio con instalación y local adecuados.

Es evidente que la adopción de la cámara oscura mural ocasionará considerables ventajas y que así por su comodidad como por su economía se impondrá en el mercado y contribuirá de modo notable al desarrollo y expansión de la industria y arte de la fotografía.

Un ejemplo, no limitativo, de ejecución práctica del objeto de la patente se ilustra con el dibujo anexo. De acuerdo con él la cámara oscura mural se constituye por una caja, preferentemente trapezoidal (1), cuyos laterales (2-3) forman bastidores o marcos, el hueco de los cuales se cubre por sendas piezas de tela, cuero o materia flexible opaca (4).

Estas piezas de tela o cuero (4) constan de una abertura central (5) con una goma, fija en el borde, que, al contraerse, ocasiona su cierre, impidiendo el paso de la luz al interior de la cámara.

El lateral (2) se prevee, con preferencia, fijo al cuerpo de la caja (1), mientras que el (3) se superpone,



sujeto en uno de los lados con bisagras, de modo que pueda abrirse y cerrarse al objeto de la introducción en la cámara de las máquinas, placas, rollos, cubetas, etc., con que haya de manipularse.

40 El modo de operar en la cámara se explica sencillamente. Se coloca en un lugar adecuado, por ejemplo, en una mesa o una pared a la altura del pecho y por su lateral (3) se introducen en ellas los útiles requeridos para la operación. Una vez cerrado dicho lateral se introducen las manos a
45 través de la abertura central de las piezas de tela o cuero (4), que, por la acción de las gomas fijas en los bordes circulares, se ceñirán a los brazos herméticamente para impedir el paso de la luz sin dificultar el juego libre de los mismos.

50

N O T A

Descrito suficientemente el invento así como la manera de realizarlo en forma práctica, debe hacerse constar que lo expuesto es susceptible de modificaciones de detalle, en cuando éstas no alteren su principio fundamental. En resumen,
55 el modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Cámara oscura mural para operaciones fotográficas caracterizada por consistir en una caja, preferentemente trapezoidal, cuyos laterales forman bastidores o marcos, el hueco
60 de los cuales se cubre por sendas piezas de tela, cuero o materia flexible opaca.

2ª.- Cámara oscura, según la reivindicación precedente, caracterizada porque las piezas de tela o cuero que cubren los laterales constan de una abertura central con
65 una goma fija en su borde circular que, al contraerse, oca-



siona su cierre, impidiendo el paso de la luz al interior de la cámara.

70 3ª.- Cámara oscura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el lateral izquierdo se ~~prende~~, con preferencia, fijo al cuerpo de la caja mientras que el derecho se superpone sujeto en uno de los lados con bisagras, de modo que pueda abrirse y cerrarse, al objeto de la introducción en la cámara de las máquinas, placas, rollos, cubetas, etc., con que haya de manipularse.

75 4ª.- Cámara oscura, según las reivindicaciones precedentes, que se caracteriza porque para operar con ella se coloca en un lugar adecuado y por el lateral correspondiente se introducen en su interior los útiles requeridos, y, una vez cerrado dicho lateral, se introducen las manos a
80 través de la abertura central de las piezas de tela o cuero, que, por la acción de las gomas fijas en los bordes circulares, se ceñirán a los brazos de modo hermético, impidiendo el paso de la luz sin dificultar el juego libre de los mismos.

85 5ª.- Cámara oscura mural para operaciones fotográficas. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid, 7 de julio de 1950.

JULIO DE BETANCOURT Y BETANCOURT.

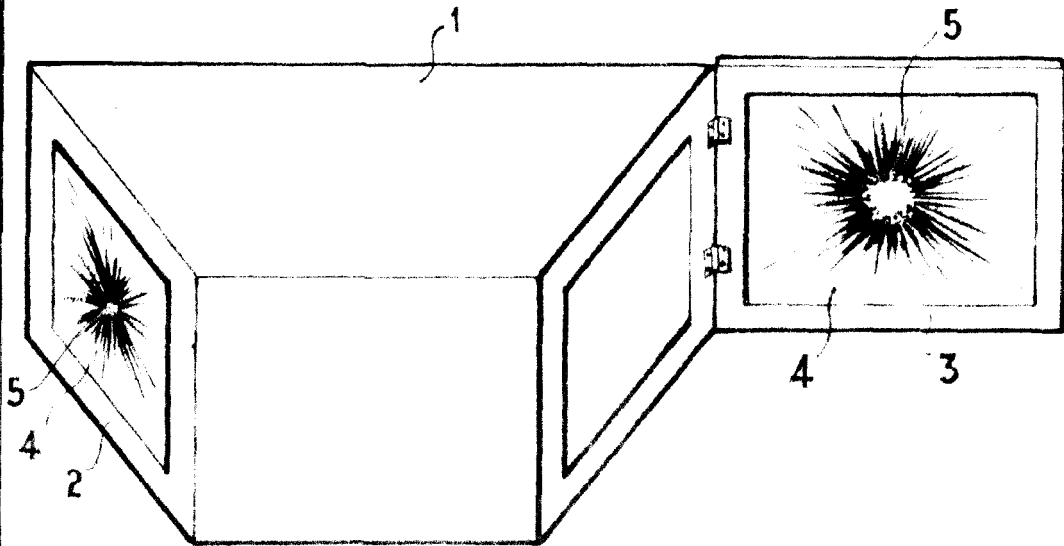
P.P. FRANCISCO GARCIA LOPEZ

M. Gal

238 70



FIGURA UNICA



MADRID, 7 DE JULIO DE 1950
JULIO DE BETANCOURT Y BETANCOURT

M. Galbe

ESCALA VARIABLE